

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.0005965

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003196 del 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CHONILSA S.A.**, de acuerdo al artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Jorge Ernesto Erazo Oñate en reemplazo del señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo para el cargo de Liquidador de la compañía **CHONILSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

10 OCT 2013


AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 17 OCT 2013


Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate
C.C. 1705927786

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.826
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:16:22

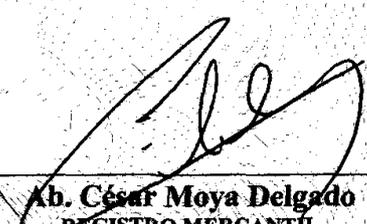
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC-IJ-DJDL-G-13-0005965**, dictada el 10 de octubre del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CHONILSA S.A " EN LIQUIDACION "**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas 5.469 a 5.471, Registro de Nombramientos número 1.764.

ORDEN: 49826



Guayaquil, 01 de noviembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

Nº 604293

IMP. FGM, SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAMA

14 NOV 2013

RECIBIDO

Hora: _____
Firma: Quila H. H. H.

10/11/13